

Boletín de Prensa Comisión de la Fuerza Laboral de Texas

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

CONTACTO DE PRENSA: Lisa Givens

FECHA: 27 de junio de 2016

TELÉFONO: 512-463-8556

Más Condados Añadidos a la Ayuda de Desempleo por Desastre para las Tormentas de Mayo

Trabajadores afectados en 7 más condados de Texas pueden solicitar ayuda ahora

AUSTIN – Víctimas afectadas por tormentas severas e inundaciones, que comenzó el 26 de mayo de 2016 y continuado durante varias semanas, pueden ahora solicitar [Ayuda de Desempleo por Desastre](#) (DUA) en siete más condados como resultado de la enmienda No. 1 a la declaración presidencial de desastre (FEMA 4272-DR). Trabajadores que perdieron sus trabajos y personas que trabajan por su cuenta propia que no han podido trabajar debido a las tormentas e inundaciones en los condados a continuación pueden solicitar DUA y las solicitudes se deben presentar para el 27 de julio de 2016:

- Bastrop, Burleson, Eastland, Lee, Liberty, Stephens y Tyler

Estos condados son además de los [12 condados](#) designados en la declaración original. Los 12 condados originales tienen fecha límite de 14 de julio para presentar solicitudes.

El sitio web de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas (TWC) tiene más información acerca de [Ayuda de Desempleo por Desastre](#). La Ayuda Individual le proporciona a residentes y empresas afectados acceso a programas federales de ayuda por desastre que incluyen beneficios de desempleo para trabajadores que perdieron sus trabajos temporalmente debido al desastre o personas que trabajan por su cuenta propia.

Las personas afectadas por las tormentas severas en estos condados pueden solicitar beneficios en línea en [Servicios de Beneficios de Desempleo](#) o llamando a un Tele-Centro de la TWC, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. al 800-939-6631. Las personas deberán de especificar que sus solicitudes están relacionadas con los daños causados por las tormentas severas e inundaciones en uno de los condados listados en la declaración de desastre. En estas áreas designadas, las personas afectadas pueden encontrar el DCR de FEMA más cercano entrando su código postal en el [Localizador de Centro de Recuperación por Desastre](#).

Solicitudes para DUA presentadas después de las fechas límite de julio se considerarán tarde, a menos que la persona dé una causa justificada para haber solicitado tarde.

DUA, que es seguro de beneficios de desempleo está a la disposición especialmente de víctimas de desastre, disponible a personas que:

- Han solicitado y usado todos los beneficios de desempleo normales de cualquier estado, o que no califican para beneficios de desempleo
- Estaban trabajando o desempeñaban trabajo por su cuenta propia o que estaban programados para empezar a trabajar o a trabajar por su cuenta propia en el área del desastre
- Ya no pueden trabajar o desempeñar trabajo por su cuenta propia debido al daño físico o destrucción al lugar de empleo como resultado directo del desastre
- Prueban que el trabajo o empleo por su cuenta propia que ya no pueden desempeñar era su fuente principal de ingresos
- No pueden desempeñar trabajo o trabajar por su cuenta propia debido a una lesión como resultado directo del desastre

-más-

Ayuda de Desempleo por Desastre

- Se convirtieron en el sostén del hogar o en el apoyo principal de este debido a la muerte del proveedor principal del hogar

Para recibir beneficios de DUA, todos los documentos necesarios se deberán de presentar dentro de 21 días de la fecha cuando se presentó la solicitud de DUA. Los documentos necesarios incluyen el Número de Seguro Social, una copia del informe de impuestos federales más reciente o talones de cheques, o documentación que apoye que los trabajadores afectados estaban trabajando o que estaban empleados por su cuenta propia cuando ocurrió el desastre.

Mande su documentación a: Texas Workforce Commission, UI Support Services Department, Attn: DUA, 101 E. 15th St., Room 354, Austin, TX, 78778-0001, o por fax al 512-936-3250.

Los solicitantes pueden ir a un centro de la Fuerza Laboral de Texas para tener acceso a recursos de búsqueda de trabajo, anuncios de trabajo y programas de capacitación, así como ayuda para investigar opciones sobre carreras, preparación de currículos y solicitudes, desarrolló de carreras y más. Los clientes también podrían comunicarse con posibles empleadores por medio del buscador de trabajos en línea de la TWC, usando a WorkinTexas.com.

###dhp

La Comisión de la Fuerza Laboral de Texas es una dependencia estatal que se dedica a ayudarles a empleadores, trabajadores y comunidades en Texas a prosperar económicamente. Para mayor información acerca de la TWC y acerca de los servicios que ofrece en coordinación con una red de mesas directivas locales de desarrollo de trabajo, llame al 512-463-8942 o vaya a www.texasworkforce.org. Para recibir notificaciones acerca de programas y servicios de la TWC suscríbese a nuestras [actualizaciones por correo electrónico](#).